



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

1691

///doba,
VISTO:

3 OCT 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

El Curso “De la Escuela de Birmingham a la Sociología de la Cultura”, dictado por el Lic.Kaliman Ricardo Jonatas y el Profesor Dr. Chein Diego, en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, realizado los días 14,15,28 y 29 de Junio del corriente,

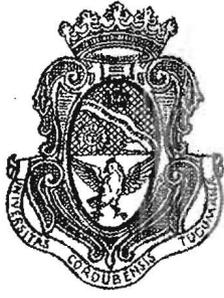
Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 15 de Junio del corriente, a favor de la firma Dadone Nélide y M. Elena S.H., en concepto de alojamiento del Lic.Kaliman Ricardo Jonatas, procedente de la Provincia de Tucumán, con motivo del dictado del Curso “De la Escuela de Birmingham a la Sociología de la Cultura” en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, realizado el 14 y 15 de Junio del corriente, por un monto de **Pesos Setecientos Veintiseis (\$726.-)**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2°.- Avalar las erogaciones realizadas el 29 de Junio del corriente, a favor de la firma Dadone Nélide y M. Elena S.H., en concepto de alojamiento del Prof. Dr. CHEIN Diego, procedente de la Provincia de Tucumán, con motivo del dictado del Curso "De la Escuela de Birmingham a la Sociología de la Cultura" en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, realizado el 28 y 29 de Junio del corriente, por un monto de **Pesos Setecientos Veintiseis (\$726.-)**

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba